

EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 886

Alicante 17 de Diciembre de 1887.

Año XVIII.

OREMOS POR NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

ANTÍFONA.

Señor, guarda y dá fuerza á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII para que prosiga siendo por muchos años el buen pastor de nuestras almas,

Y El Señor le haga bienaventurado en la tierra.

Y le libre de sus enemigos.

ORACION.

Dios y Señor Nuestro, que quisiste que tu siervo Leon XIII apacentara y rigiera tu Iglesia, mirale con benignidad para que, con la palabra y con el ejemplo instruya á los fieles que le están encomendados, y juntamente con ellos alcance la vida eterna.

Amén.

UN DOCUMENTO MASÓNICO.

Los periódicos católicos han publicado el curioso documento masónico que á continuacion damos á conocer á nuestros lectores.

En él la secta se vuelve airada contra el venerable Prelado de Oviedo y contra Su Santidad el Papa Leon XIII, por haber éste bendecido y aquél recomendado la Liga anti-masónica, que tantos bienes está llamada á producir á la Iglesia.

Nuestros lectores verán cuáles son las baterías que los masones asestan contra la fé y las tradiciones católicas; y por esta causa, creemos que el mejor medio de desbaratar los planes de las lógias es darlos á conocer.

El documento masónico dice así:

«A L. G. D. G. A. D. U.»

»A TODAS LAS LLOG. DE PERFECC.,
SSOB. CCAP. CCÁMA. CCONSE.»

CONSIST.:., RRESP.:. LLOG.:. Y
MMAS.:. REG.:. Y PERF.:. ESPARCIDOS
POR LA SUPERFICIE DE LA TIERRA.

«SINCERAMENTE ENVIAN

»El Sob.:. Cap.:. Juan de Padilla,
núm. 80. Perf.:. y Rey.:. Const.:. en
los VVall.:. de Mantua, bajo la Ob.:.
del Sup.:. Con.:. de España; y la
Muy Resp.:. Log.:. Cap.:. Comuneros
de Castilla, número 289 (antes 22),
al Or.:. de Madrid, perf.:. y Reg.:.
Const.:. bajo los ausp.:. de la Sap.:.
Gr.:. Log.:. Simb.:.

»S.:. F.:. U.:.

»PPode.:. PPres.:., V.:. MMAes.:.
y QQue.:. HHer.:.

»Con la bendición del Papa de los
católicos Leon XIII, se está consti-
tuyendo, mejor dicho, se encuentra
constituida, una asociación que lleva
por título *Liga antimasónica* cuyos
fines harto claramente se deducen
de su nombre.

»Perseguir á la masonería, atacarla
hasta en sus últimos reductos, des-
truir, en una palabra, la antigua
institución, es su bandera: bandera
que pasea como en triunfo por todo
el orbe católico y que más que signo
de virilidad potente, es muestra de
los esfuerzos agonizantes de otra ins-
titución más secreta que la maso-
nería, y cuyos finísimos hilos no lo
son tanto que puedan escaparse al
ojo acostumbrado á distinguirlos, lo
mismo á través de los hábitos del
sacerdote, que bajo la más correcta
levita: nos referimos al jesuitismo.

»Dueño éste del orbe, en más de
una ocasión ha hecho temblar en su
trono á los monarcas y Pontífices,
cuyo poder minaba con astucia y
dinero, ora aprovechándose de la ig-
norancia del pueblo, que creía á ojos
cerrados todo cuanto se le decía, ora
con el influjo que siempre el vil
metal ha ejercido en las naciones.

»Deshecha la orden por una Bula
pontificia, ha tardado mucho tiempo
en reconstituirse, y ahora que sus
elementos dispersos se agrupan in-
tentando adquirir su antiguo pres-
tigio, es preciso oponer un firme
valladar que impida la realización
de sus insensatas aspiraciones.

»Tenemos la esperanza de que esa
Masonería negra no ha de subsistir,
porque ya el hermoso sol de la liber-
tad ha prestado su benéfico calor á
todas las almas, disipando los negros
nubarrones del oscurantismo y escla-
vitud que cubrían no há mucho
nuestro horizonte, y del mismo modo
que no se dará el caso de que un
Pontífice haga lo que Gregorio VII
con Enrique IV de Alemania, tam-
poco sucederá, estamos seguros de
ello, que la Compañía de Jesús reco-
bre aquella energía vital propia tan
sólo de instituciones que tienen sus
principios arraigados en todos los
pensamientos libres.

»A pesar de todo, conviene que la
institución masónica, si no quiere
ser destruida en detalle, se agrupe
formando apretado haz en torno de

su bandera Y esto que es conveniente que suceda en todos los países en España es hoy una necesidad que nos imponen las circunstancias especialísimas de nuestro pueblo. Aquí es donde parece que más eco han alcanzado los deseos de Leon XIII contra nuestra sacrosanta institución.

El que de esto dude, lea en los periódicos neo-católicos el sermón predicado días atrás por el Obispo de Oviedo señor Martínez Vigil, contra los para él siempre herejes masones; sermón que hemos leído con detenimiento y en el que hemos notado la falta de erudición del Prelado citado, sus pobres arranques de ira y soberbia injustificada, sus palabras groseras y de mal tono, impropias de un príncipe de la Iglesia de Cristo, y sus agresiones á las personas y á las instituciones que viven divorciadas del mundo católico.

»Cuando estos escritos leemos, nuestra alma se entristece pensando en los estragos que hacen estas cosas en el corazón sencillo de las gentes del pueblo ¡Ay! Si Jesús viviera hoy y presenciara estas cosas; si oyese cómo y quiénes propagan sus doctrinas, los que por auto-nomasia se llaman sus discípulos, les miraría al rostro y les diría. ' no os reconozco entre mis apóstoles,' y empuñando después el látigo los arrojaría del templo, como hizo con los falsos mercaderes.

»El Obispo de Oviedo, á juzgar por su sermón, nos parece á un pobre Cura de aldea, todo él dominado por la preocupación, el fanatismo y la intransigencia; nos parece á uno de esos Curas rurales que después de haber sido soldado en su juventud, tomó la licencia absoluta, estudió con un dómine el latín, y la religión y moral en el Seminario de su obispado, recibiendo *in continenti* las órdenes sagradas sin otras purificaciones de alma, ni otras elevaciones de espíritu, que las que trajese del cuartel que habitó ocho años, durante su carrera militar.

»¿Y por qué, preguntamos nosotros, no se escojen para regir un obispado, á Sacerdotes doctos y sábios que no caigan en estas defeciones y sepan guiar las ovejas espirituales por senderos rectos que no ofrezcan tropiezos ni precipicios? Aquí los gobiernos han atendido poco á estas cosas; y en la provision de obispado ha influido, no poco también, la intransigencia del carlismo. Por esto el episcopado español en estos tiempos es el último de todos los pueblos católicos, y se parece poco al episcopado que tuvo en el siglo XV y XVI, en que España se impuso ante todos los sábios teólogos del Concilio de Trento.

»El Obispo de Oviedo hace un discurso impropio de un Prelado, que

por el mero hecho de serlo de una diócesis española, habria de ser necesariamente sábio, prudente y discreto. Pero el Sr. Martinez Vigil no posee estas condiciones, como lo demuestra por su propio discurso, donde acumula un puñado de palabrotas huecas y de mal gusto contra la masoneria, y sin crítica alguna, sin ejemplos históricos, desconociendo el pasado y el presente de esta asociacion tan respetable como respetada en todos los tiempos, habla como un teólogo vulgar del siglo XVII, que dirige los esfuerzos de su ingenio á convencer á los pobres aldeanos, de lo que él llamaria errores de la fe y extravios de la razon. No hemos de esforzarnos en hacer aquí la crítica del sermón del Obispo de Oviedo. Además, no podriamos hacerla porque no la admite, no la resiste.

»Pero concretando lo dicho por el Obispo de Oviedo contra la masoneria, consignaremos aquí que deben encerrarse en estas dos proposiciones que no pueden ser á cual más inocentes:

»1.^a A formar en España una asociacion antimasonica con carácter nacional.

»2.^a A conjurar todos los peligros que amenazan á nuestra pátria por la masoneria, con la oracion del Santo Rosario (!!!)

»Respecto á la primera, aconseja el Obispo de Oviedo á sus ovejas

espirituales que compren un pequeño opúsculo titulado *Manual de la liga antimasonica* (que se expende en las librerías religiosas, y lleva á su frente un Breve de aprobación de la Santa Sede); que lo lean con fervoroso anhelo y acepten el cumplimiento de los siguientes compromisos que en él se consignan:

«1.^o No afiliarse jamás á la francmasoneria ni á ninguna otra sociedad secreta parecida, y salirse de ella si se ha tenido la desgracia de pertenecer á alguna.

«2.^o No dar su voto en las diversas elecciones que pudieran ofrecerse durante la vida, á ninguno que se sepa estar afiliado á la francmasoneria, y resuelto á favorecer los proyectos antisociales y antireligiosos de la secta.

«3.^o No suscribirse á periódicos que se sepa están redactados por francmasones, ó que propaguen sus doctrinas, sino más bien á los que se adhiera á la Liga.

«4.^o Hacer que desde su más tierna infancia abracen sus propios hijos y todos aquellos sobre los cuales se tenga autoridad, los compromisos de la Liga (el primero cuando ménos).

«5.^o Exigir (en cuanto sea posible) al ménos el primer compromiso, á los domésticos y á los trabajadores propios.

«Y 6.^o Combatir, en cuanto sus fuerzas alcancen, las obras masóni-

cas, ó entorpecer el mal que ellas hacen: la escuela neutro ó laica, sobre todo; y por el contrario favorecer las obras y las asociaciones antimasonicas: escuelas cristianas, círculos católicos, asociaciones religiosas, etc.,

»Y respecto á la segunda, dice textualmente el Obispo de Oviedo:

Un hecho notable acaecido casi á nuestra vista, dá á la devoción del Rosario actualidad incontestable. Todos habeis oido hablar de la aparición de la Virgen de Lourdes: la inocente Bernardita se fortalece con el Rosario, y la imágen misteriosa pasa también las cuentas del suyo sobre sus dedos, exhortando á rogar por la conversion del mundo, y esto quince dias casi continuos, y algunos otros en el espacio de dos meses. ¿Quién no ve en esto una exhortacion elocuente y una promesa de María de salvar á la Iglesia y á los pueblos por medio de su devocion predilecta? Así se comprende en Lourdes, donde se reza el rosario á todas horas, y donde se levanta hoy un templo monumental en honor al Rosario.

«El Papa Pio IX, al bendecir este pensamiento, dijo: que hay motivos «para esperar que la virtud del Rosario, que destruyó en otro tiempo «la herejía de los albigenses, rechazará hoy los esfuerzos del Infierno», «reprimirá las maquinaciones de la «impiedad, apartará de los pueblos

«los errores propagados por las sociedades secretas, y los librárá de «esta profunda conmocion que amenaza devorar la sociedad humana «toda entera. Lo propio viene repitiendo Leon XIII hace ya cuatro «años seguidos.

»Ya lo oís, cristianos. Los Sumos Pontífices desde aquella cátedra sublime, en la que brilla siempre el sol de la verdad, os dicen que el Rosario salvará hoy, como ántes á la Iglesia y á la sociedad. Cuántos sentís, pues, y temeis el peligro, tomad el rosario y orad. Orad por vuestros enemigos; por esos infelices sectarios, por esos ilusos masones, ingratos á ese niño Dios, que murió para salvar al mundo, mientras ellos conspiran, ó cooperan, sin darse acaso cuenta, para envolver al mundo en sangre y ruinas....»

«Hasta aquí lo más sustancial que contra la masonería encontramos en el sermón del Obispo de Oviedo. ¿Necesitamos hacernos la crítica de sus citas y refutar uno á uno los ideales de la *Liga antimasonica española*? Nos creemos excusados de ellos.

«En el siglo XIX, cuando la libertad del pensamiento se impone: cuando los fines de la masonería intervienen tan directamente en el desenvolvimiento de la sociedad actual, como aspiracion constante de los espíritus más generosos y humanos de nuestra juventud; cuando la ma-

sonería se entiende por todos los pueblos del globo, no es posible que tomen fuerza real los rancios propósitos de Leon XIII, secundados en España por el Obispo de Oviedo, y contrarios en un todo á las corrientes de la época y á las necesidades sociales de los pueblos modernos.

Por esto la *Liga antimasónica española* morirá en su germen, en tanto que la masonería irá tomando cada día más incremento entre nosotros, no obstante que para desvirtuarla recen todos los católicos el Rosario; inocente entretenimiento de mogigatas y sacristanes, que nacen y viven para murmurar en la libertad, á la que temen como la lechuza teme la luz que ciega sus pupilas, por que no son dignas de gozar de las grandezas que prodiga generosamente el astro luminoso.

«Por todo lo expuesto nos permitimos proponeros, para que lo discutais, si lo estimais conveniente.

«1.º Que aviveis vuestra propaganda masónica, estableciendo dos TTen.: blancas para profanos y profanas, á fin que por la doctrina que aprendan unos y otras en nuestros TTem.: vengán á ingresar en la Or.: masó.:

«2.º Que os esforceis en llamar á vuestros CCuad.: á los maestros y maestras de primera enseñanza, condonándoles, si presiso fuere, los derechos de iniciación.

«3.º Que trabajéis cuanto os sea

dable por fundar en esos VVall.: una ó más CCam.: de Adop.:, para que por el concurso que la mujer aporte á la Or.: la fraternidad sea entre nosotros más positiva y la masonería se santifique en el hogar y entre la familia, por la hermosa compañera del hombre, desgraciadamente secuestrada, en su inmensa mayoría, por el jesuitismo que la corrompe y engaña por medio de la confesión auricular.

«4.º Que prestéis vuestro concurso á la fundación de escuelas láicas, allí donde no las haya, y protejais las existentes, siempre que sus profesores cumplan con los preceptos que les impone la moral universal y la ciencia pedagógica.

«5.º Que combatais sin tregua ni descanso toda manifestación clerical y jesuítica, como los actos del culto externo, las escuelas llamadas católicas, las asociaciones religiosas, literarias, políticas y científicas sostenidas, formadas ó subvencionadas por los enemigos de nuestra Or.:

«6.º Que no hagais consumo alguno en los establecimientos públicos que fijen en su portada el consabido letrero de '*No se abre en los días de fiesta.*'

«7.º Que no mandéis vuestros hijos á ninguna escuela religiosa, aunque sus profesores sean laicos.

«8.º Que protejais moral y materialmente las obras masónicas, y

con especialidad á la prensa nuestra. A este fin nos permitimos indicaros los periódicos masones, y los que con nuestra institucion tienen alguna afinidad. Hé aquí los periódicos masónicos de la Península:

»La Humanidad.—D. E. Carrichena.—Mendez Nuñez, 5, Alicante.

»La España Masónica.—D. Manuel Gimeno.—Peninsular, 7, tercero, derecha. Madrid.

»El Taller.—D. Manrique A. Llave.—Castellar, 43, Sevilla.

»Cádiz Masónico.—D. Amado García.—Linares, 8, Cádiz.

»La Estrella Flamígera.—D. Enrique P. Sardi.—Granada, 92, 2.º Málaga.

»El Gran Oriente Nacional de España.—D. R. Mendoza.—San Antonio, 14, Algeciras (Cádiz).

»La Luz del Cristianismo.—Alcalá la Real (Jaen).

»El Eco Masónico.—José García Beltran, Olivar, núm. 19, tercero, Madrid.

»De la Isla de Cuba:

»La Reforma.—Virtudes, núm. 2. Habana.

»La Fraternidad del Porvenir.—D. Luís García Bernabeu.—Manrique, 149, Habana.

»El Espíritu del Siglo.—D. Cristóbal Bory.—Catedral Alta, núm, 4, Santiago de Cuba.

»El Ideal Masónico.—D. R. Castañeda.—Apartado, núm. 22. Sancti-Spiritus.

»La Luz.—D. Manuel Romero.—Apartado de Correos, 254, Habana.

»La Gran Logia.—D. José Marquez.—Industria, 115, Habana.

»Boletín del Supremo Consejo de Colón.—Habana, 55 Habana.

»Revista Masónica.—Sres. Ravello, hermanos.—Apartados de Correos, 52.—Santiago de Cuba.

»El Porvenir.—Aguila, 136. Habana.

»El Delta.—D. Luís Armada.—Apartado de Correos, 17. Cienfuegos.

»La Constancia.—Compostela, 53. Habana.

»La Fraternidad.—D. José Antonio Lopez.—Maloja, núm. 29. Habana.

»El Plus Ultra.—D. José N. Rodriguez.—Cuba, núm. 86. Habana.

»La Verdad.—José de Castro.—Aguacata, núm. 66. Habana.

»La Columna.—Apartado de Correos, núm. 22. Santiago de Cuba.

»El Renacimiento.—Aguila, 225. Habana.

»La Evolucion.—Acosta, número 19. Habana.

»De la isla de Puerto-Rico:

»El Pentalpa.—D. A. Ruiz de Quiñones. Lima, 34. San Juan de Puerto Rico.

»Boletín Oficial de la Gran Logia Soberana de Puerto-Rico. Mayagüez.

»Periódicos afines á la masonería:

»La Verdad, de Oviedo.

»La Voz Montañesa, de Santander.

»El Diario de Badajoz.

»Las Dominicales del Libre Pensamiento, de Madrid.

»La Discusion, diario político de Madrid.

»La Locomotora, de Béjar.

»El Obrero, de Cartagena.

»El Escalpelo, de Santander.

»El Diario de Leon.

»El Motin, de Madrid.

»El Pueblo, diario político de Madrid.

»Y 9.º Recomendar á todos los padres de familia las escuelas y colegios láicos y los establecimientos de enseñanza que, sin tener este carácter determinado, se encuentren regidos por hher. nuestros. Sobre este punto nos permitimos haceros algunas indicaciones que creemos necesarias.

»En el profesorado español se encuentran muchos hombres amantes de la libertad y del libre pensamiento; verdaderos masones, sin estar entre nosotros, y á quienes mayormente el temor de lo que pueda ocurrirles en perjuicio de su carrera ó en desconcepto de la opinion, en pueblos fanáticos donde ellos habitan, les impide tocar á las puertas de nuestros Templos, pidiendo que se les dé la luz, para recibir nuestros secretos y cooperar directamente á los fines de la masonería.

»Multitud de expedientes administrativos y de procesos judiciales se han incoado contra ciertos y de-

terminados profesores, bajo frívolos pretextos, por el solo hecho de suponerse que eran hher. nuestros. Ahora mismo, el rector de la universidad de Zaragoza, neo-católico reconocido, se ha permitido por sí y ante sí, formar expediente á la digna directora de la escuela normal de aquella siempre heroica ciudad, para *averiguar*, dice, su conducta, *moral y religiosa*.

»El rector hace el cargo á la directora en ese anómalo expediente, de *no ir al templo* y de tratarse con cierta persona dignísima, pero que no es católica. El rector escribe, que *parece*, que la Constitución de 1876 da derecho á profesar las opiniones religiosas que se quieran; pero que como directora de la Normal, y estando en una ciudad católica, no debia haber dado *muestras de poca religiosidad, faltando en los templos católicos los días festivos (!)* El rector no ha probado que su subordinada se haya extralimitado en el ejercicio de sus funciones, tratando de asuntos religiosos. El ligero cargo que sobre esto ha hecho lo ha desmentido la digna directora con la energía y la altivez que dan la razon y la posesion del propio derecho. En cambio está probado de un modo flagrante por ese mismo expediente, que el rector se ha extralimitado persiguiendo á una profesora por cuestiones ajenas á la enseñanza, como son las de profesar tales ó cuales creencias religiosas.

»Porque en ese torpe é ilegal expediente no se persigue la extralimitación que hubiera podido cometer la profesora (y que no ha cometido), si no su conducta religiosa fuera de la clase, y por consiguiente no estando en funciones como tal profesora, dirigiéndola cargos terminantes sobre esto, que son acusaciones tambien terminantes contra el rector.

»Los masones tenemos el deber de protestar de tamaña arbitrariedad, y con nosotros tambien la clase del magisterio se halla en el imprescindible deber de salir á la defensa de uno de sus miembros distinguidos. ¿Con qué derecho, los rectores que dejan á Salmeron ser librepensador, y á Morayta anticatólico, han de perseguir á una profesora, dando oídos á los que la siguen, como polizontes, para saber si va ó no á Misa?

»Por otra parte, ¿cómo el rector de Madrid consiente á Ortí Lara, leer desde el sitial de profesor documentos de adhesion al Papa pidiendo la firma y además dinero á sus alumnos para ese objeto religioso, y á Meneuz Pelayo se le tolera que haga determinadas manifestaciones en su cátedra, contra la libertad y el derecho que nos da la Constitución; y en tanto se intenta en Zaragoza castigar á quien jamás ha incurrido en esa suerte de extralimitaciones? ¡Ah! ¿Es porque el ca-

tedrático es de una estirpe ó una clase superior? Pues están en el error los que piensen así. Ya no hay estirpes, ya no hay privilegiados: todos somos iguales ante el derecho, y ¡ay de las clases y de los hombres que en los días que corren se dejen avasallar ó pisotear!

»Conviene, pues, que todos los que de masones nos preciamos, hagamos algo más que lo hasta aquí hecho en defensa de nuestros ideales. No es hoy la masonería Temp.: donde se reunen los hh.: para cambiar entre sí los toques y signos de ritual; ni tampoco reuniones de inocentes conjuros para asustar á los timoratos y pusilánimes. Hoy tenemos otra esfera más dilatada sobre que girar, y hemos de reducir uuestros trabajos á actos que tengan resonancia con el mundo profano, á fin de que nuestra influencia se haga sentir en todas partes, en la política, en la administración, en las academias, en las asociaciones todas, en la enseñanza, en la milicia, en la magistratura, en los talleres, en los palacios y en las chozas, y siempre acusando nuestra existencia en defensa del débil, protegiendo la honradez, defendiendo la virtud, luchando por la democracia que hoy informa todos los problemas humanos; y así, en el Temp.:, en la calle, en la cátedra, en la tribuna, en la prensa, con el folleto y con el libro, llevaremos nuestros ideales

con dignidad y alteza de miras, para contrarestar á nuestros enemigos y destruir por siempre, de esta nuestra patria querida, la ignorancia, el error y la intolerancia religiosa que siglos de oscurantismo nos impusieron nuestros antepasados para vergüenza de propios y extraños.

»Someted, pues, si los estimais conveniente, este Plan.:. á vuestros SSob.:. CCap.:. ó Resp.:. Llog.:., y discutirla con reposada serenidad, estimándoos que nos dispenseis comunicaros los acuerdos que adopteis sobre los nueve puntos que sometemos á la aprobación de todos los SSob.:. CCap... y Llog.:. de la Obe.:.

»Por la solemnidad del día y estando este Sob.:. Cap.:. y Resp.:. Log.:. celebrando su banquete místico, os participamos que hemos ofrecido la sétima libación, disparado tres veces con pólvora roja, en honor de nuestro hh.:. todos, brindando con bellos trozos de arquitectura y balaustres busilados discretamente, por el amor masónico, por la fraternidad de la Or.:., por la felicidad del pueblo mason y por los ignorantes y desgraciados que faltos de la luz, por no poseer los secretos nuestros, nos vilipendian y calumnian, negándonos la virtualidad de nuestros fines y la razon de nuestra existencia.

»Con el Cua.:. Log.:. del Cap.:. y de la Log.:. os enviamos el abra.:.

fra... y oscu.:. de paz con los signos y toques que os son conocidos.

»Trazado en lugar oculto á las miradas profanas á los 24 de Junio del año 1887(e.: v.:) día de la nati- vidad del Bautista, cuando el Sol ha hecho madurar los frutos, y su luz irradia esplendorosamente sus luminosos rayos sobre toda la su- perficie del globo.—Nicolás Diaz y Perez (Viriato, Gr.:. 33). Luís Ru- biales y Pardillo (Pizarro, Gr.:. 33), Francisco del Pino (Bolivar, Gr.:. 33), Manuel Prado y Sanchez (Mar- te, Gr.:. 33), Dionisio Rodriguez y Fernandez (Oz, G.:. 32), J. T. Go- mez (Galileo, Gr.:. 32), Serafin Lo- pez Aranda (Aguila-Negra, G.:. 32), D. Riloba y Barrios (Muza, Gr.:. 32), C. G. Lopez (Galethio, Gr.:. 32), Arturo Rodriguez y Campagni (Colon, G.:. 30), José María Marzo y Gonzalez (Velazquez, G.:. 30), D. de S. y Angulo (Sáulo, Gr.:. 30), Gregorio Navarro y Castellanos (Velarde, G.:. 18), José Montaner y Calpena (Moliere, Gr.:. 14), Valen- tin Lastra y Jado (Caton, G.:. 14), Gabriel Perez y Fernandez (Salme- ron, G.:. 14), Luís Crespo y Garcia (Orsini, Gr.:. 9.º), Salvador Tejeri- na y Delgado (Fontan, Gr.:. 9.º), Simplicio Jugo y Vidal (Servet, Gr.:. 9.º), Ignacio Soriano y Morato (Pas- quino, Gr.:. 9.º) José Esteban Arro- yo (Padilla, G.:. 9.º), Angel Coalla y Gil (Maldonado, G.:. 3.º) Ulpiano Gomez y Perez (Guttenbeg, G.:.

3.º) Atanasio Gomez García (Fust, Gr.: 3.º), José M. Mira (Voltaire, I, Gr.: 3.º), Bernabé Díez y García (Calvo Asencio, Gr.: 3.º), Ildefonso Domingo y Mendez (Giordano Bruno, G.: 3.º), Antonio L. Paz (Descartes, G.: 2.º), F. Acevedo y Espinosa (Folivar, G.: 2.º), M. Gilman y Martínez (Lanuza, G.: 2.º), Cipriano Bernal y Puga (Lavoissier, G.: 2.º), P. Mestres Canale (Giordano Bruno, Gr.: 2.º), C. R. Marqueta (Epitecto, Gr.: 2.º), Francisco Dominguez Crespo (Mercurio, Gr.: 1.º), Adolfo Alonso Páramo (Voltaire II, Gr.: 1.º), S. Arroyo (Mazzini, Gr.: 1.º), Antonio Navarro y Cortés (Trajano, G.: 1.º), Indalecio Ramos y Manzano (Flammarion, Gr.: 1.º), Miguel Belmonte y Cano (Pompeyo, Gr.: 1.º), Manuel Perez y Muñoz (Victor Hugo, Gr.: 1.º), A. de la P. Bueso (Cervantes, Gr.: 1.º), Enrique Moreno y Fajardo (Pelayo, Gr.: 1.º), Nemesio Labandera y Rodriguez (Calatrava, Gr.: 1.º), Antonio Rodriguez Zubia (Riego, Lovaton), Viriato Diaz y Martin (Ariosto, Lovaton).

»El Muy Sab.: Pre.: y Ven.: Maes.: Nicolás Diaz y Perez, (Viriato, Gr.: 33).

º »El Perfec.: Cab.: Or.: C. G. Lopez, (Galethio, Gr.: 32).

»El Perfec.: Cab.: Secre.: D. de los S. y Angulo. (Sáulo Gr.: 30)

»El Or.: de la Log.: J. T. Gomez, (Galileo, Gr.: 32).

»El Secre.: Guar.: S. José María Marzo y Gonzalez, (Velazquez, Gr.: 30).

»Dirección de la correspondencia: Al Ven.: Maes.: Manzana, 21, tercero, Madrid,—Punto Geométrico: San Onofre, 3, principal, Tem.: grande.—Dias de Trab.: Todos los martes, á las nueve de la noche en verano y á las ocho en invierno.»

JUBILEO SACERDOTAL

DE S. S. EL PAPA LEON XIII.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y el Jubileo de Su Santidad.

El Comercio, de Bogotá, publica el siguiente Mensaje dirigido al Soberano Pontifice, por todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital de Colombia.

«Santisimo Padre: Desde estas remotas regiones en que vivimos, los que suscriben, ciudadanos de Colombia, al mismo tiempo que sus autoridades, tanto del orden espiritual como del orden temporal, enviamos á Su Santidad, como nuestros más humildes hijos, nuestras respetuosas saluciones para el dia de vuestro Jubileo sacerdotal.

»Protestamos ante Vuestra Santidad de nuestro grande honor de ser hijos fieles y de someter nuestros espíritus á la fé católica y

»nuestras voluntades á los preceptos
»de Jesucristo y de su Iglesia y de
»que por la grandeza de este país
»nos proponemos hacer que aquellos
»que no los aceptan los respeten al
»menos con plena fidelidad.

»Admiradores de la sabiduría, de
»la prudencia y firmeza con que
»Vuestra Santidad gobierna la
»Iglesia y resuelve las más grandes
»dificultades, no menos que de la
»dulzura con que se concilia las dis-
»posiciones de los pueblos y de los
»soberanos, hacemos dos votos más
»sinceros por la conservación de
»vuestra preciosa vida en bien de
»todos los habitantes de la tierra,
»y os pedimos la bendición para
»todos los habitantes de la República
»de Colombia.—*Bogotá* 15 de Abril
»de 1887.»

Las firmas que van al frente del Mensaje son: José Telesforo, Arzobispo de Bogotá.—Eliseo Payan.—Miguel Antonio Caro, presidente del Consejo nacional legislativo.—Antonio Roldan, ministro de Hacienda.—Carlos Martínez Silva, ministro de Instrucción Pública.—Jesús Casas Rojas, ministro de Comercio.—F. Angulo, ministro de la Guerra y encargado de Negocios Extranjeros.

Luego siguen en gran número las firmas de los altos funcionarios del Gobierno y de la magistratura y de los jefes de las provincias y ciudades.

El Comercio añade, que todas las

ciudades y aldeas de la Diócesis han firmado análogos mensajes. No duda que se verifique la misma manifestación en todas las Diócesis de la República de Colombia.

—
Dos familias muy cristianas se han reunido para ofrecer á Su Santidad un don con motivo de sus Bodas de Oro. Lo constituye un corporal de la más rica batista: bordado con gran primor, y adornado con un encaje de Malinas, propiedad de la Reina María Josefa Amalia, tercera mujer de Fernando VII, muerta, como saben nuestros lectores, en olor de santidad.

Lleva una orla preciosa de uvas y espigas; en una esquina los atributos del Papado; en la de enfrente la cruz y el báculo con palmas enlazadas, significando el triunfo del Pontificado; en una de las otras las iniciales de León XIII, y en la que le hace pendant la P. y la R. significando Papa Rey. El centro representa una linda alegoría del Santo Sacrificio y Pasión del Señor.

RECOMPENSA Á LA ABNEGACION.

Según escriben de París á un periódico, el Gobierno francés honró pocos días ha, con la cruz de la Legión de Honor, á Sor Julia, Hermana de la Caridad, agregada al Hospital militar de Chateaudum.

¡De esta santa mujer sí que no se dira que ha comprado la distinción con que se recompensan sus virtudes!

Nótese, ante todo, que son contadísimas las señoras á quienes se otorga ingreso en la Orden, y que para llegar á tal honor necesitan haber dado pruebas de méritos extraordinarios.

Sor Julia es. hace cinco dias, una de ellas. Treinta años de abnegación y de servicios á la humanidad, reconocidos por una República que hace guerra á muerte á las congregaciones y Comunidades, no han pasado desatendidos; y cuando se ve todos los dias arrojar de los hospitales á las Religiosas, para reemplazarlas con enfermeras del orden civil, menester es que esta cruz roja colocada sobre el hábito de una mujer esté bien ganada.

Así lo hizo constar el comandante Villebois, que hizo exclusivamente el viaje de París á Chateaudum para entregar á Sor Julia la insignia, en nombre del Ministro de la Guerra.

Al frente del regimiento de guarnición en la ciudad, fué llamada la favorecida. El general de Verdière, en un elocuente discurso, proclamó las grandes virtudes de la Hermana de la Caridad sus actos de valor durante la pasada guerra, su abnegación en todas las epidemias, y la puso por ejemplo á los soldados como modelo de caridad y de patriotismo.

Cuentan que la escena fué tan grandiosa como tierna. Terminado el discurso, que fué oido por la santa mujer con los ojos bajos, las manos cruzadas sobre el pecho, y en medio del silencio de la tropa, interrumpido

no más por los sollozos de la concurrencia, en la que dominaba el sexo débil, el general colocó sobre el pecho de sor Julia la cruz de la Legión de Honor.

El coronel La Hirenerie, jefe del regimiento, le hizo desfilas, según la costumbre, delante de la humilde sierva de Dios, que se inclinó al ver pasar ante sus ojos la bandera. Después la hija del coronel, besándola en la frente, y á nombre del regimiento, le entregó un hermoso ramo de flores.

El comandante Villebois, al dar cuenta al Ministro de la Guerra de su cometido, hizo constar que, así que recibió el diploma y la cruz y saludó á las tropas y al pueblo que rodeándola la aclamaba, sor Julia volvió tranquilamente á su hospital pidió perdón á sus enfermos por haberles abandonado durante dos horas, y comenzó de nuevo su penoso servicio entre las bendiciones de los soldados.

SECCION LOCAL.

Una buena noticia tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores.

El desgraciado presbítero D. José Perez Martinón, que tanto escándalo produjo en esta ciudad con su apostasia se halla en vias de conversión. Hemos visto dos cartas del mismo Presbítero dirigidas á dos distintas personas de esta ciudad, en las cuales les comunica, que con la misma fecha, 7 de los corrientes, ha pedido humildemente á nuestro Diocesano la absolución de las cen-

suras eclesiásticas que contra él lanzara el Sr. Guisasola sometiéndose en todo á lo que el Prelado se sirva disponer. Sabemos que el Sr. Obispo de Orihuela ha autorizado al de Madrid, en donde se encuentra el Sr. Martinon, para que previa retractacion de éste y demás requisitos exigidos por los sagrados cánones y disciplina de la Iglesia pueda levantarle las censuras en que incurrió y admitirle de nuevo á la comunión de la Iglesia. El señor Perez Martinón atribuye su conversión al Patriarca San José y á la Inmaculada Concepción, cuya devoción nunca abandonó y cuyas imágenes, dice, tuvo siempre á la vista. En sus cartas pide oraciones; ofrezcámoslas á Dios por él, y particularmente los miembros del Apostolado de la oración, unan á la intención general del mes ésta otra intención particular á fin de que el Divino Corazón termine felizmente la obra comenzada ¡*Cor contritum et humiliatum Deus non despicias!*

El Sr Perez Martinón, puede estar seguro de que los católicos de Alicante, y todos en general, olvidando de un todo sus pasados extravíos, no tendrán para él sino caridad y estimación.

Ojala que los que le han acompañado en sus errores, le sigan también en el arrepentimiento. ¡Quién sabe! Oremos, y oremos sin cesar.

LISTA de las limosnas recogidas para la celebración del Tríduo con que los católicos de Alicante se proponen solemnizar el Jubileo Sacerdotal de Ntro. Santísimo Padre León XIII.

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	132 87
José Tomás Gras.....	10
Miguel Llorens.....	10
Rafael Tomás Gras.....	10
Dolores Seva.....	50
María Botella.....	25
Julio Carratalá.....	25
Ana Mauricio.....	25
Concepción Soler.....	25
Enriqueta Palacio.....	25
Josefa Zaragoza.....	05
Teresa Mulet.....	05
Encarnación Gonzalez.....	25
Encarnación Gonzalez Santalices.....	25
Carmen Iborra.....	25
Josefa Llorens.....	05
Miguel Llorens.....	05
Rosa Iborra.....	05
Vicenta Ferrandiz.....	05
Dionisio Lledó.....	05
Miguel Iborra.....	05
Manuel Botella.....	05
Carmen Berian.....	05
José Ramos.....	25
Encarnación Aznar.....	1
José Villanueva.....	1
Fernando Rodriguez.....	1
Rafaela Santamaría.....	25
Carmen Rodriguez.....	25
Emilio Rodriguez.....	25
Carmen Sellés.....	25
María Pons.....	50
Esperanza Gil Pons.....	25
Juan Gil Pons.....	25
<i>Suma y sigue</i>	141 42

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	141 42
José Pons Samper.....	25
M. ^a de las Angustias Pelayo.	25
M. ^a de la Gloria Pons Pelayo.	25
Teresa Gil Pons.....	10
Antonio Penalva.....	10
Asunción Penalva Gil.....	10
Adelfa Penalva Gil.....	10
Rafael Gil Pons.....	10
José Gil Pons.....	10
José Soler Sanchez.....	1
Matilde Lopez de Soler..	1
José Soler Lopez.....	1
María Soler Lopez.....	1
Matilde Soler Lopez.....	1
Josefa Soler Lopez.....	1
Agatángelo Soler Lopez...	1
Joaquin Troyano.....	50
Juana Aracil.....	50
Joaquin Orozco.....	25
Cármén Cremades.....	25
Teresa Orozco.....	15
Joaquin Orozco Cremades...	15
José Orozco Cremades.....	10
Francisco Orozco Cremades.	10
Pedro P. Martínez.....	25
Carmen Mompié.....	25
Ricardo Martínez.....	25
Alfonso Martínez.....	25
Carmen Martínez.....	25
José M. ^a Soriano.....	1
Antonia Baeza Galvañ.....	1
Trinidad Galvañ.....	50
Angelita Miguel Récio.....	50
Catalina Samper.....	25
Dolores Samper.....	25
Juan Simó Orts.....	50
Asunción Royo Más.....	25
Dolores Simó Royo.....	25
Francisco Simó Ramis.....	25
Dolores Orts García.....	25
Concepción Simó Orts.....	25
<i>Suma y sigue</i>	158 27

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	158 27
Francisca Simó Orts.....	25
Teresa Fuentes Carmona...	15
Francisco Gracia Sala.....	50
Dolores Royo Payá.....	25
Encarnación Royo Payá....	25
Salvador Gonzalez Fuentes..	10
Concepción Denia Costa...	15
Dolores Frucoso Martínez..	10
Jaime Gonzalez Fuentes....	10
Manuela Just Soler.....	10
Rita Borrás Golo.....	10
Juan Gonzalez Fuentes....	10
Josefa Soler Mingot.....	15
María Boix Soler.....	10
Francisco Gonzalez Fuentes.	10
Teresa Orts García.....	10
Concepción Borrás Golo....	10
Dolores Ferrandiz Orts....	10
Antonio Ferrandiz.....	10
Encarnación Salmeron Blesa.	10
Rafael Viravens Pastor.....	1
Juana Lledó de Viravens....	1
Mariana Gomez Carbonell...	25
Teresa Gomez Carbonell....	25
Vicenta Guijarro.....	25
Una católica.....	05
Milagro Sellés.....	1
Teresa Balaguer.....	25
Antonia Buades Llopiz....	10
Antonia Pastor Buades....	10
Consuelo Pastor Buades....	10
Ramon Payá Alabau.....	10
Ramon Payá Pastor.....	10
Encarnación Buades Llopiz..	10
Pedro Candela Bañuls.....	10
Dolores Forner Segura.....	25
María Francés Llorca.....	25
Rita Perelló.....	25
Laura Valero Perelló.....	05
Antonio Marco Gaselles....	25
Dolores Pastor Esplá... ..	25
<i>Suma y sigue</i>	167 32

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	167	32
Carmen Torregrosa Pastor..	25	
Dolores Jacoba	25	
Rafaela Pastor Esplá	25	
Rita Guerra Esplá	10	
Rafaela Pastor	10	
Francisca Pastor	10	
Josefa Constantini	1	
Rafaela Ferrandiz	25	
Rafaela Benesin Ferrandiz..	10	
Encarnación Campos Alemañ.	10	
María Martínez	10	
Asunción Forner Segura	25	
Josefa de Bernardo	1	
María Luisa de Bernardo	1	
TOTAL	172	17

DONATIVOS EXTRAORDINARIOS.

Sr. Abad de la Colegial	10	
Cura de Sta. María	10	
José M. ^a Mirete, Canónigo	5	
Vicente Calatayud	5	
Jerónima Fenollar	2	50
Antonio S. Alcaráz	5	
TOTAL	37	50

Sigue abierta la suscripción en todas las Iglesias y en la redacción de **EL SEMANARIO**.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho misa de la Virgen con renovación y bendición.

En Santa María, á las ocho misa de la Virgen con renovación.

Domingo.—En San Nicolás, á las nueve, será la Conventual.

En Nuestra Señora del Cármen, á las siete misa de la Virgen, por la

tarde, al toque de oraciones, dará principio el devoto ejercicio de las Jornadas que hizo la Sma. Virgen con San José, con plática por el señor Mirete, y á la misma hora todas las noches de la semana.

Domingo, cuarto de adviento, en San Nicolás, á las nueve, será la conventual.

En Nuestra Señora del Cármen, á las diez de la mañana, celebrará la junta general de reglamento la V. O. T. de Penitencia del Padre San Francisco de Asis, y por la tarde, á las cuatro, serán los ejercicios con sermón que dirá el P. Director Dr. Mirete.

AVISO AL BELLO SEXO.

Todas las señoras pueden aprender el corte de sus vestidos en doce lecciones sabiendo leer.

Ha llegado á esta capital el profesor de corte señor Ventosa, que ha recorrido las principales ciudades de España enseñando á un sinnúmero de señoras y profesoras de colegio. Dicho señor se ofrece á enseñar á las señoras y señoritas que deseen honrarle, el cortar toda clase de vestidos de señora, niñas y niños, por un sistema tan útil como fácil de aprender, inventado por el espresado profesor.

Con el objeto de que todas las clases puedan aprovecharse de dicha instrucción, los precios de las lecciones serán gratis, solo se pagará el método, regla, cartabó y cinta métrica.

Nota.—A la sexta lección cortarán en tela sus trajes.—Las lecciones serán á domicilio.

Para más detalles dirigirse calle de la Infanta, n.º 17.

ALICANTE.—1887.

Imprenta de Antonio Seva.